



Superintendencia de Notariado y Registro

Grupo Planeación Institucional e Inversión

Informe al Seguimiento de los Proyectos de Inversión
Periodo Reportado: IV Trimestre 2022

Bogotá, D.C., Febrero de 2023

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	3
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN.....	7
4. CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES	11
5. EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2021	12
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13

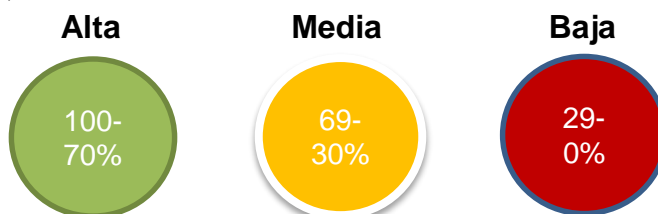
1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Notariado y Registro, a través de la Oficina Asesora de Planeación- OAP, acompaña, asesora y realiza seguimiento a los Proyectos de Inversión de la Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades descritas en las cadenas de valor de estos, lo anterior, con el objetivo de generar alertas tempranas que permitan a los gerentes de los proyectos la oportuna toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

Como parte de la metodología de seguimiento, en el presente informe se analizan los siguientes indicadores:

- % de Ejecución respecto a los compromisos= $\text{Compromisos} / \text{Apropiación Vigente}$
- % de Ejecución respecto a la obligación= $\text{Obligación} / \text{Apropiación Vigente}$

Para los cuales se han adoptado tres rangos de evaluación definidos por el Ministerio de Justicia y el Derecho, como se muestra a continuación:

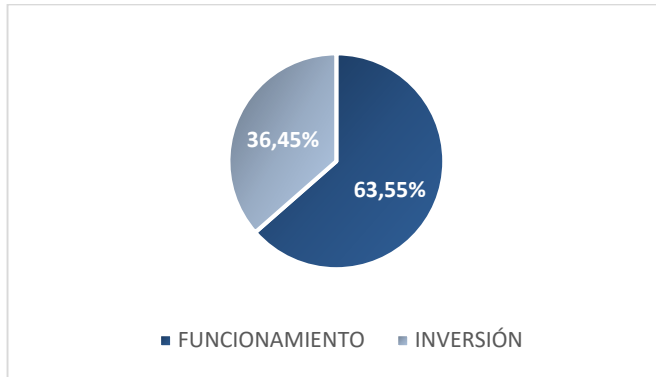


Así las cosas, la estructura de este informe parte de la descripción de los resultados generales en cuanto al presupuesto de inversión de la Entidad, para luego realizar un análisis a nivel de cada proyecto y posteriormente alertar sobre los resultados.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación Número 1793 de 21 de diciembre de 2021 para la vigencia 2022, el presupuesto de gastos asignado a esta SNR ascendió a la suma de \$636.897.930.383, (Recursos propios \$601.012.705.134 y Recursos Nación \$35.885.225.249), distribuidos como se muestra a continuación:

Ilustración 1 Distribución presupuesto de gastos



RUBRO	APR. VIGENTE*
FUNCIONAMIENTO	404.735,99
INVERSIÓN	232.161,94
TOTAL	636.897,93

*Datos en miles de millones

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Decreto 1793 de 21 de diciembre de 2021

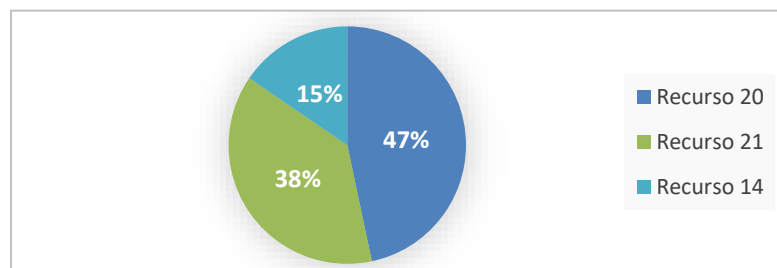
El presupuesto de inversión para la SNR para la vigencia 2022 está compuesto por nueve (9) proyectos de inversión, de los cuales dos proyectos, corresponden a aprobación de vigencia futura 2021. El mencionado presupuesto de inversión se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución recursos apropiados proyectos de inversión

Tipo de Recurso	Valor
Recursos propios (Recurso 20)	\$ 108.374.821.115
Recursos propios (Recurso 21)	\$ 87.901.893.214
Recursos nación (Recurso 14)	\$ 35.885.225.249
TOTAL	\$ 232.161.939.578

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Decreto 1793 de 21 de diciembre de 2021

Ilustración 2 Distribución porcentual recursos apropiados proyectos de inversión



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Decreto 1793 de 21 de diciembre de 2021

De igual manera, el Recurso 21 apropiado para los proyectos de inversión, está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 2 Distribución Recurso 21

Recurso 21	Valor	Porcentaje respecto al total del Recurso 21	Porcentaje respecto a apropiación presupuesto de inversión
Excedentes financieros	\$ 23.141.100.000	26,33%	9,97%
Venta lote	\$ 64.760.793.214	73,67%	27,89%
Total, Recurso 21	\$ 87.901.893.214		

Fuente: Elaboración propia

A corte del 31 de diciembre, los proyectos de inversión presentan una ejecución presupuestal respecto a los compromisos por valor de \$123.619.576.438,49 equivalente al 53.25% del presupuesto apropiado, no obstante, es oportuno precisar que, el 27,89% de dicho presupuesto se encontraba condicionado a la venta del lote de la Superintendencia de Notariado y Registro, ubicado en la ciudad de Bogotá, Barrio Salitre y teniendo en cuenta que la venta de dicho lote no se llevó a cabo durante la vigencia, estos recursos no se podían utilizar.

En lo referente a las obligaciones se presentó una ejecución de \$89.083.834.127,73 equivalentes al 38.37%; lo que indica que se constituyeron reservas presupuestales \$34.535.742.310,76 correspondiente al 14.88% del presupuesto de inversión apropiado, teniendo en cuenta que lo permitido por este mecanismo presupuestal es el 15%, se observa que un porcentaje alto de los compromisos constituidos no se cumplieron dentro de la vigencia.

Es oportuno señalar que, la reserva presupuestal debe ser constituida como una excepción y no como un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal; toda vez que la normativa vigente establece que éstas pueden constituirse como resultado de los imprevistos que puedan generarse en el desarrollo del proceso contractual, la suspensión de los contratos u otras situaciones jurídicas, técnicas, administrativas o económicas; dando cumplimiento a la Ley 225 de 1995, así como lo definido por el Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.3.1. Reservas presupuestales y cuentas por pagar, 2.8.1.7.3.2. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

En razón a lo anterior, se recomienda mantener un seguimiento constante a la ejecución de los recursos apropiados, para que la constitución de las reservas sea excepcional, evitando la materialización de riesgos derivados de una deficiencia en la planeación contractual, al no contar, con los tiempos suficientes para cumplimiento de las metas de

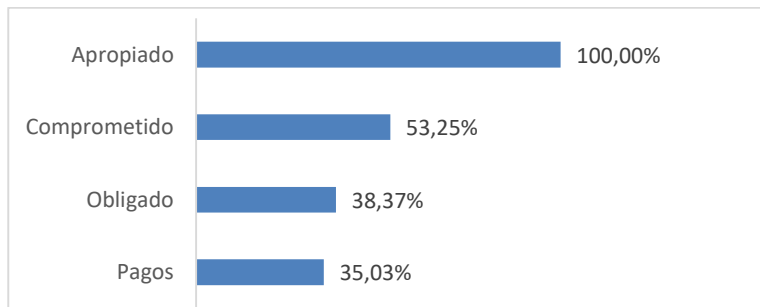
acuerdo con los cronogramas establecidos.

De igual manera, el resultado de la ejecución presupuestal y la constitución de reservas muestran que las metas de los proyectos de inversión no lograron un óptimo resultado, así las cosas, es necesario monitorear la ejecución para la vigencia 2023, evaluando los tiempos de los procesos contractuales que se desarrollarán durante el año.

Se debe precisar que, el resultado de la ejecución está jalonado principalmente por tres (3) proyectos: “Fortalecimiento Tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional”, “saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional” e “implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional” cuya ejecución respecto a las obligaciones representa 75.61% del presupuesto obligado.

A continuación, se muestra gráficamente el avance consolidado de la ejecución de los recursos apropiados para los proyectos de inversión:

Ilustración 3 Ejecución presupuestal proyectos de inversión

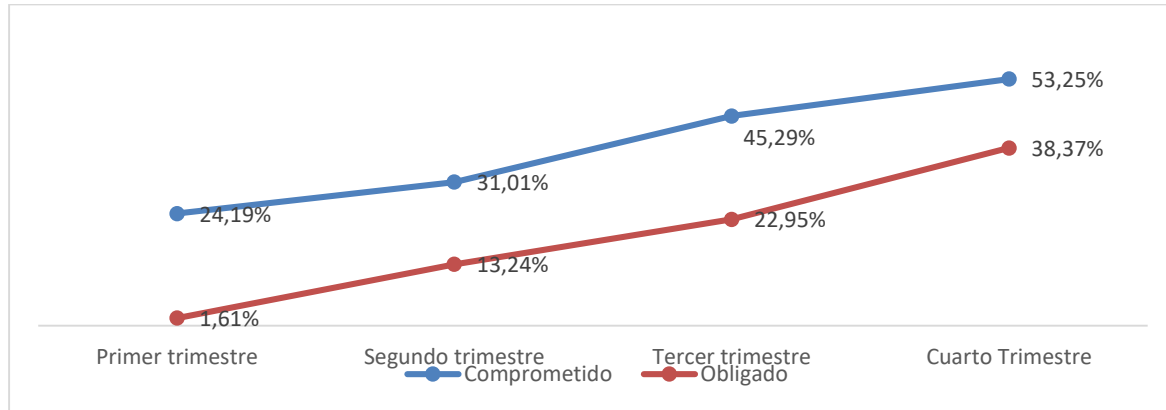


CONCEPTO	VALOR
Aprobado	\$ 232.161.939.578
Comprometido	\$ 123.619.576.438
Obligado	\$ 89.083.834.128
Pagos	\$ 81.324.950.370

Fuente: Datos de SIIF Nación

Los resultados anteriores comparados de manera trimestral, muestra una tasa de incremento baja mes a mes, lo que se refleja en la ejecución general de la vigencia, de igual manera, tal y como se observa en la gráfica siguiente, durante todo el año se evidenció una diferencia considerable entre los recursos comprometidos y los obligados.

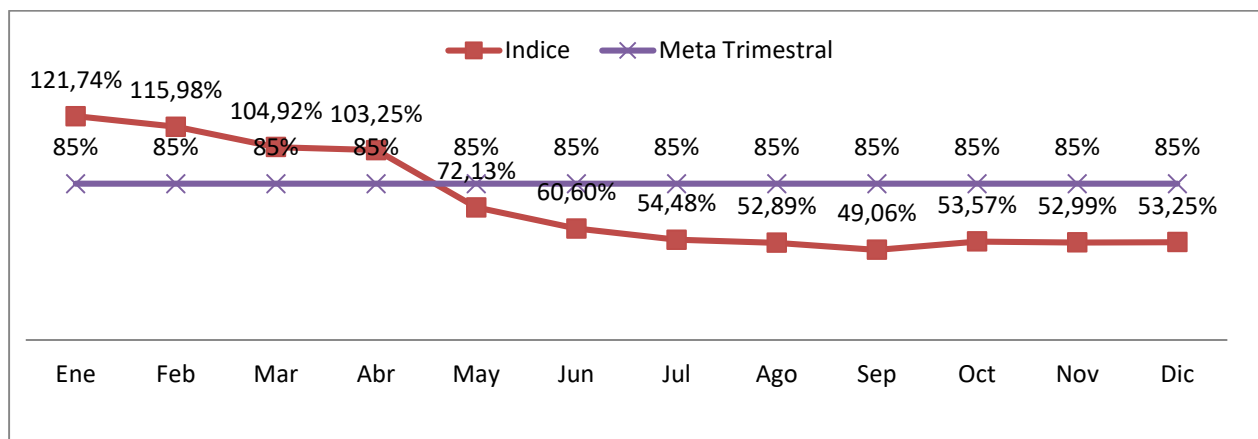
Ilustración 4 Variación trimestral ejecución presupuestal proyectos de inversión



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación

De igual manera, como fuente de información se analizó el indicador “Cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño para la ejecución presupuestal de los proyectos”, donde se observa que existen dificultades en la planeación por parte de los gerentes de proyectos, puesto que este establece que los acuerdos de desempeño en cuanto a los compromisos se deben cumplir como mínimo en un 85%, sin embargo, como se puede ver en los siguiente grafica los compromisos no se han efectuado conforme a lo planeado, puesto que se observa una sobre ejecución en los primeros meses del año, lo que se ve reflejado en los bajos compromisos del segundo semestre del año

Ilustración 5 Indicador “Cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño para la ejecución presupuestal de los proyectos



Fuente: Indicadores de gestión SNR

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de ejecución financiera de los nueve (9) proyectos de inversión que actualmente ejecuta la Superintendencia de Notariado y Registro, los cuales se encuentran organizados en orden descendiente respecto del porcentaje de ejecución registrado a 31 de diciembre en cuanto a obligaciones:

Tabla No. 2 Ejecución presupuestal por proyecto de inversión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE					
RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	COM/APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLI/APR. VIGENTE
Fortalecimiento del modelo de gestión de tecnologías de la información en la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional	\$ 8.068.000.000	\$ 8.045.645.198	● 99,72%	\$ 7.854.241.799	● 97,35%
Implementación de los sistemas de gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional	\$ 1.013.187.111	\$ 981.097.062	● 96,83%	\$ 953.384.222	● 94,10%
Saneamiento y Formalización de la propiedad inmobiliaria a Nivel Nacional en el Posconflicto Nacional	\$ 14.205.451.000	\$ 12.198.621.574	● 85,87%	\$ 11.234.849.774	● 79,09%
Actualización en línea de las bases de datos para el Catastro Multipropósito a Nivel Nacional	\$ 6.980.086.783	\$ 5.302.981.463	● 75,97%	\$ 5.285.184.213	● 75,72%
Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a Nivel Nacional	\$ 76.141.175.357	\$ 47.461.816.487	● 62,33%	\$ 44.931.957.094	● 59,01%
Mejoramiento de la cobertura del Servicio Público Registral Nacional	\$ 3.364.397.511	\$ 2.776.755.693	● 82,53%	\$ 1.970.301.911	● 58,56%
Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional	\$ 32.680.000.000	\$ 27.283.386.537	● 83,49%	\$ 11.187.165.278	● 34,23%
Modernización de la infraestructura física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional	\$ 53.257.679.617	\$ 6.850.494.585	● 12,86%	\$ 3.751.996.737	● 7,04%
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a Nivel Nacional	\$ 36.451.962.199	\$ 12.718.777.840	● 34,89%	\$ 1.914.753.100	● 5,25%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 232.161.939.578	\$ 123.619.576.438	● 53,25%	\$ 89.083.834.128	● 38,37%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación

De conformidad con el cuadro anterior, se puede observar, que el proyecto “Fortalecimiento del modelo de gestión de tecnologías de la información en la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional”, tiene la mejor ejecución, estando por encima del 95%, no obstante, solo representa el 8,82% de la ejecución de la Entidad por los rubros de inversión, esta corresponde a contratos de prestación de servicio y a la orden de compra de licenciamiento Oracle como proveedor exclusivo en 2021, la cual pertenece a una vigencia futura de ese año, al igual que Office 365 y al convenio interadministrativo para el consumo de servicios tecnológicos en la Entidad.

Como se mencionó anteriormente, el proyecto más representativo en la ejecución general

es “Fortalecimiento Tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional”, cuyo objeto es “Fortalecer tecnológicamente la administración de la información de los bienes de propiedad del país a cargo de la SNR.” Lo anterior, se debe al monto de los recursos asignados, puesto que la apropiación de este proyecto corresponde al 37,63% de los recursos de inversión de la Entidad y la ejecución en la vigencia en cuanto a las obligaciones, representa el 50,44% de las obligaciones de los proyectos, sin embargo, la ejecución presupuestal del mismo es media (59,01%), esto, teniendo en cuenta que el proyecto tiene dos (2) fuentes de financiación así:

- Recurso 20: \$27.095.818.071
- Recurso 21: \$49.045.357.286

El presupuesto del recurso 21, asignado para este proyecto está compuesto por \$23.141.100.000 correspondiente a excedentes financieros y \$25.904.257.286, condicionados a la venta del lote de la Superintendencia de Notariado y Registro, ubicado en la ciudad de Bogotá, Barrio Salitre; teniendo en cuenta que la venta de dicho lote no se llevó a cabo durante la vigencia y que no se llevaron a cabo los trámites para la reducción del presupuesto, estos recursos quedaron apropiados y no se usaron, así las cosas, y sin contar este recurso, la ejecución general de este proyecto estaría en 89,44%

Estos recursos se han obligado principalmente para pagos de honorarios de los contratistas para realizar los desarrollos, actualizaciones y pruebas de los sistemas de información, además de lo relacionado con la renovación y puesta en servicio la plataforma tecnológica, como lo es la adquisición del licenciamiento de Oracle y la adición al convenio 1345 de 2021 con el fin de mantener los servicios soporte y mantenimiento a los equipos de respaldo eléctrico con el fin de garantizar la disponibilidad del fluido eléctrico ininterrumpido tanto en las oficinas de Nivel Central como en la Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país.

Por otra parte, como se observa en la tabla número 2 de este informe, los dos proyectos que presentaron menor ejecución son “Modernización de la infraestructura física de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional” e “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”, sobre los cuales a continuación se expondrán los aspectos más relevantes de la ejecución de cada uno:

✓ *Proyecto: Modernización de la infraestructura física de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional*

Este proyecto para la vigencia 2022 contó con una apropiación de \$ 53.257.679.617, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Recurso 20: \$ 14.401.143.689
- Recurso 21: \$ 38.856.535.928

El presupuesto del recurso 21 asignado para este proyecto se encontraba en su totalidad condicionado a la venta del lote, así las cosas, como se mencionó anteriormente, dicho recurso no podía ser utilizado, no obstante, la ejecución respecto al recurso 20 fue baja, toda vez la ejecución de este recurso frente a los compromisos fue de 26,05% adicional a ello, al revisar la información proporcionada por SIIF Nación, se observa que se constituyeron por un valor de \$ 3.098.497.847,27, lo que equivale al 21, 52% del recurso 20 del proyecto.

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por el gerente del proyecto y el formulador, en el informe de seguimiento de SPI para corte 31 de diciembre, de las vigencias futuras aprobadas en el 2021 para el suministro e instalación de mobiliario en 46 ORIP, solo se recibieron a satisfacción 19 ORIP.

El proyecto tuvo dos (2) actualizaciones y una solicitud adicional en el mes de diciembre, con el fin de redistribuir los recursos, esto debido al cambio de prioridades dentro del proyecto, lo que afectó la ejecución, toda vez que las actualizaciones requieren de aprobaciones externas, lo cual se ve reflejado en la disminución de tiempos para la misma.

✓ *Proyecto: “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”*

Este proyecto tiene como objetivo “Articular la información registral y catastral de la propiedad inmobiliaria del país”, este proyecto cuenta con una ejecución presupuestal de 5,25% respecto a las obligaciones, donde el 90.96% de los recursos apropiados (\$ 33.155.229.117) provienen del empréstito con la Banca Multilateral (Banco Mundial y BID) para el cumplimiento de la Política del Catastro Multipropósito en Colombia.(Recurso 14)

Tabla 3 Ejecución presupuestal proyecto Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional

RUBRO	REC	APR. VIGENTE	COMPROMISO	COM/APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLI/APR. VIGENTE
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a nivel nacional	14	\$ 33.155.229.117	\$ 11.802.866.879	35,60%	\$ 1.150.658.599	3,47%
	20	\$ 3.296.733.082	\$ 915.910.961	27,78%	\$ 764.094.501	23,18%
TOTAL PROYECTO		\$ 36.451.962.199	\$ 12.718.777.840	34,89%	\$ 1.914.753.100	5,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIIF Nación

Con corte a 31 de diciembre de 2022 el proyecto registró por el Recurso 14 compromisos por \$ 11.802.866.879, la cual, corresponden a contratos de prestación de servicios, con el fin de, realizar la intervención de Libros de Antiguo Sistema -LAS- de las oficinas de registro priorizadas por el proyecto, respecto a las obligaciones el valor reflejado es de \$ 1.150.658.599, correspondiente a pagos de honorarios de los contratistas, así como tiquetes y viáticos. lo cual muestra, que el 29,64% se constituyó como reserva presupuestal.

4. CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES

Conforme a los reportes de información presupuestal generados por el SIIF-NACION II con corte al 31 de diciembre del 2022, se evidenció que se constituyeron reservas para los nueve (9) proyectos de inversión registrados, ya sea por causa de que el bien no se recibió o porque el servicio no fue prestado.

Tabla 5. Reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022

RUBRO	APR. VIGENTE	RESERVAS PRESUPUESTALES	RESERVA PRES./ APR. VIGENTE
Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a nivel nacional	\$ 32.680.000.000	\$ 16.096.221.259	49,25%
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a nivel nacional	\$ 36.451.962.199	\$ 10.804.024.740	29,64%
mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	\$ 3.364.397.511	\$ 806.453.782	23,97%

RUBRO	APR. VIGENTE	RESERVAS PRESUPUESTALES	RESERVA PRES./ APR. VIGENTE
Saneamiento y Formalización de la propiedad inmobiliaria a Nivel Nacional en el Posconflicto Nacional	\$ 14.205.451.000	\$ 963.771.800	6,78%
Modernización de la infraestructura física de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional	\$ 53.257.679.617	\$ 3.098.497.847	5,82%
Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	\$ 76.141.175.357	\$ 2.529.859.393	3,32%
Implementación de los sistemas de gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional	\$ 1.013.187.111	\$ 27.712.840	2,74%
Fortalecimiento del modelo de gestión de tecnologías de la información en la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional	\$ 8.068.000.000	\$ 191.403.399	2,37%
Actualización en línea de las bases de datos para el Catastro Multipropósito a nivel nacional	\$ 6.980.086.783	\$ 17.797.250	0,25%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 232.161.939.578	\$ 34.535.742.311	14,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos remitidos al Grupo de Presupuesto

Como se observa en el cuadro anterior, en la vigencia 2022 se constituyeron reservas presupuestales correspondientes al 14,88% del presupuesto alto, lo cual es un porcentaje alto, así las cosas, es prioritario realizar un análisis detallado sobre los motivos por los cuales se constituyeron dichas reservas con el fin de que los gerentes de proyecto tomen medidas para la planeación contractual de las siguientes vigencias, previendo los posibles inconvenientes que se puedan presentar durante la ejecución de los contratos, realizando así una mejor planeación respecto a los tiempos, lo cual se vería reflejado tanto en una buena ejecución, como en el cumplimiento de las metas establecidas para cada proyecto

De igual manera, se requiere realizar una planeación rigurosa respecto a las fechas en las que se realizaran las obligaciones y los pagos de las reservas constituidas, con el fin de evitar el fenecimiento de las mismas.

5. EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2021

Con corte al 31 de diciembre del 2021 se constituyeron reservas presupuestales en seis

(6) de los siete (7) proyectos de inversión registrados, por valor de \$ 27.465.390.876, ya sea por causa de que el bien no se recibió o porque el servicio no fue prestado, durante la vigencia 2021, así las cosas, a continuación, se muestra la ejecución de las mencionadas reservas a corte 31 de diciembre de 2022

Tabla 6. Ejecución presupuestal Reservas presupuestales

RUBRO	REC.	VALOR RESERVA	REDUCCIONES	VALOR ACTUAL	OBLIGACION	PAGOS	%
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	20	\$ 1.129.192.521	\$ 185.223.853	\$ 943.968.668	\$ 943.968.668	\$ 943.968.668	100,00%
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	14	\$ 9.701.647.230	\$ 3	\$ 9.701.647.227	\$ 9.701.647.227	\$ 9.701.647.227	100,00%
	20	\$ 1.772.332.581	\$ 19.215.142	\$ 1.753.117.439	\$ 1.753.117.439	\$ 1.753.117.439	100,00%
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	20	\$ 9.158.925.362	\$ 10.815.435	\$ 9.148.109.927	\$ 9.148.109.927	\$ 9.148.109.927	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	20	\$ 17.895.200	\$ 0	\$ 17.895.200	\$ 17.895.200	\$ 17.895.200	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	20	\$ 99.238.623	\$ 0	\$ 99.238.623	\$ 99.238.623	\$ 99.238.623	100,00%
	21	\$ 3.056.845.238	\$ 330.474.730	\$ 2.726.370.508	\$ 2.726.370.508	\$ 2.726.370.508	100,00%
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	20	\$ 2.529.314.121	\$ 56.983.899	\$ 2.472.330.222	\$ 338.907.489	\$ 338.907.489	13,71%
TOTAL INVERSION		\$ 27.465.390.876	\$ 602.713.062	\$ 26.862.677.814	\$ 24.729.255.081	\$ 24.729.255.081	92,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos remitidos al Grupo de Presupuesto

De conformidad con el cuadro anterior, se evidencia que durante la vigencia 2022, se realizó una reducción del 2.19% de las reservas constituidas debido a que se realizaron las respectivas liquidaciones generando unos sobrantes respecto al pago o en su defecto contratos los cuales durante la vigencia 2022 no serían ejecutados.

Por otra parte, se observa que las reservas presupuestales se ejecutaron en un 92,06%, lo anterior debido al incumplimiento en la ejecución del contrato prestación de servicios 1256 de 2021 y el contrato interadministrativo 1107 de 2021 por valor de \$ 10.358.133 y \$ 2.123.064.600 pertenecientes al proyecto "Protección de los derechos de la propiedad inmobiliaria SNR nacional", por lo tanto, estos recursos fenecieron.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

MP - CNEA - PO - 02 - FR - 04

V.02 Fecha: 08 - 08 - 2022

- La Entidad tuvo una ejecución de recursos de inversión respecto a la obligación de \$89.083.834.128, correspondiente al 38,37%, situación que se vio afectada por cambio de gobierno, administración y empalme. Es importante fortalecer la los mecanismos de seguimiento, ejecución y control, por parte de los responsables de los proyectos de inversión para garantizar la eficiencia en el empleo de los recursos públicos.
- Se evidencia que la planeación formulada no se cumplió por lo que se hace necesario implementar acciones de mejora, con el fin de fortalecer estrategias para alcanzar las metas y el objetivo principal del proyecto.
- Se sugiere un seguimiento permanente en la ejecución y pagos de recursos a fin de evitar la constitución de reservas, por cuanto esta práctica incurre en una débil ejecución respecto a la implementación de la metodología del marco lógico sugerida por la DIFP (Departamento de Inversiones y Finanzas públicas del DNP).
- Es importante mencionar que la práctica de constitución de reservas debe obedecer únicamente a un incidente de fuerza mayor o caso fortuito, imposible de controlar en el proceso de ejecución presupuestal y contractual, a pesar de toda la gestión adelantada y los controles preventivos implementados para cumplir a cabalidad con los requisitos normativos vigentes.



GLORIA ESPERANZA ACEVEDO MONTAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Elsa Carolina Ruiz Rodríguez – Coordinadora Grupo Planeación Institucional e inversión
Proyecto: Paola Andrea Nieto Sepúlveda – Contratista OAP